

NOMBRE DEL SEMINARIO : **DEBATES CONSTITUCIONALES ENTRE 1925 Y 1973.**
PROFESOR : Sebastián Soto
MODALIDAD : Híbrida
HORARIO : jueves 11:30 a 12:50 hrs.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Constitucional – Historia del Derecho.
REQUISITOS : No tiene.

1. Descripción General

Este seminario tiene un “norte” y un “camino”. Su “norte” es reflexionar en torno a los debates constitucionales más importantes que se desarrollaron durante la vigencia de la Constitución de 1925. Entre otros específicos, el debate en torno a la reforma agraria, a la creación del Tribunal Constitucional o de la Contraloría General de la República, el Estatuto de Garantías Constitucionales, las diversas acusaciones constitucionales del período, etc. También, desde una perspectiva más general, pueden destacarse los debates vinculados con el constitucionalismo social, el presidencialismo, el derecho de propiedad, la relación Presidente-partidos políticos, el control de constitucionalidad de las leyes, el control del procedimiento legislativo, etc.

Y el “camino” es analizar tales debates a la luz de la discusión política de esas décadas. Es por eso que la investigación examinará las actas de las sesiones legislativas de la Cámara de Diputados y del Senado disponibles en línea en la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional a fin de estudiar el razonamiento teórico y político que hay tras las posiciones de los diversos actores.

1.1. Objetivos:

- a) Identificar algunos de los debates constitucionales más relevantes durante la vigencia de la Constitución de 1925.
- b) Examinar los fundamentos teóricos y políticos tras las posturas que los diputados o senadores adoptaron en los diversos debates constitucionales.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

PRIMER CICLO. Elección de tema e inicio de la investigación.

Fecha	Objetivos
1) J. 19.08	Presentación del seminario. Objetivo. Examinar globalmente la historia de la Constitución de 1925 y los debates constitucionales que hubo en Chile en esos años.
2) J. 26.08.	Continuación clase 1. + Exposición de Karem Orrego de la Biblioteca del Congreso Nacional quien tiene a su cargo la página web Historia Política de Chile (https://www.bcn.cl/historiapolitica) que contiene, entre otras cosas, prácticamente todos los diarios de sesiones de la Cámara y el Senado entre 1925 y 1973. Objetivo. Tomar conocimiento directo de la forma de acceder a las fuentes que sirven de base al trabajo de investigación.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

3) J. 02.09.	Discusión sobre los debates elegidos o por elegir. En esta sesión los alumnos que ya hayan elegido su debate enunciarán el tema, su relevancia, la pregunta que intentarán responder y las principales fuentes que utilizarán para la investigación. Asimismo, aquellos que no hayan elegido un debate constitucional podrán intercambiar ideas con el profesor y el resto de los alumnos. Objetivo. Intercambiar ideas sobre los temas elegidos.
--------------	---

SEGUNDO CICLO. Primera entrega.

4) J. 30.09.	Presentación de estado de avance de los alumnos designados. Primera sesión. Los alumnos designados expondrán oralmente los avances de su investigación y presentarán una minuta según formato establecido. Objetivo. Conocer el estado de avance de la investigación, evaluar la profundidad y pertinencia de la misma y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
5) J. 07.10.	Presentación de estado de avance de los alumnos designados. Segunda sesión. Los alumnos designados expondrán oralmente los avances de su investigación y presentarán una minuta según formato establecido. Objetivo. Conocer el estado de avance de la investigación, evaluar la profundidad y pertinencia de la misma y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.

TERCER CICLO. Presentación y entrega final.

6) J. 11.11.	Presentación del trabajo de investigación. Primera sesión. Objetivo. Presentar una versión del trabajo de investigación ya en sus últimas etapas y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
7) J. 18.11.	Presentación del trabajo de investigación. Segunda sesión. Objetivo. Presentar una versión del trabajo de investigación ya en sus últimas etapas y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
8) J. 25.11.	Conclusiones. El profesor y los alumnos plantearán las principales conclusiones que surjan de las investigaciones.

1.4. Metodología del Seminario:

a) Cada alumno elegirá algún debate vinculado con una cuestión constitucional entre el año 1925 y 1973. Para hacerlo tiene dos posibilidades: i) elegir un debate constitucional que ya conozca sobre el que quiera investigar con mayor profundidad (ej. Reforma constitucional de 1970); o ii) revisar las actas de las sesiones de las salas del Senado o de la Cámara de Diputados en algún período acordado previamente con el profesor a fin de buscar alguna cuestión constitucional en el debate político (ej. agosto 1973 en la Cámara de Diputados o abril 1942 en el Senado; etc.).

Los alumnos pueden elegir cualquier debate en que se haya planteado una cuestión constitucional: cuestiones de constitucionalidad de fondo o de forma, debates sobre reformas constitucionales, asuntos vinculados con la fiscalización o con otra atribución exclusiva de la Cámara de Diputados o

del Senado (ej. acusaciones constitucionales, inhabilidades, etc.), tramitación de leyes en que haya habido una cuestión constitucional debatida, etc.

b) El alumno deberá inscribir el tema con el profesor hasta el viernes 03.09. En el documento de inscripción deberá indicar: i) el contexto; ii) el debate o cuestión constitucional elegido; iii) la sesión o sesiones en que se encuentra o, en caso de no haberla identificado aún, los años/meses en que se discutió el asunto.

c) La cuarta (J 30.09) y quinta clase (J 07.10) los alumnos expondrán oralmente el estado de avance de su investigación. Adicionalmente en esa clase entregarán un documento escrito según formato que se informará oportunamente. Este documento contendrá los objetivos de la investigación, la hipótesis y un borrador de índice con un grado de desarrollo adecuado al tiempo que haya transcurrido en el semestre. Tanto la presentación oral como el documento escrito serán evaluados.

d) En las clases 6 y 7, los alumnos presentarán oralmente y apoyados en una presentación *power point* la versión final de su trabajo. Los comentarios, preguntas y la retroalimentación que surja durante esa sesión podrán ser incorporados en el trabajo que finalmente se presentará por escrito el lunes 29.11.2021.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Las evaluaciones serán un informe de avances y su presentación oral; una presentación oral del trabajo final y el *power point* que la acompaña; y el trabajo final escrito.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance y presentación oral.	20%	30.09 o 07.10 según corresponda.
Presentación oral final y power point.	20%	11.11 o 18.11 según corresponda.
Trabajo final	60%	29.11

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. Solo se aceptará una inasistencia estrictamente fundada en razones de salud, religiosas u otras de similar entidad. No se aceptará, cualquiera sea la razón, más de una inasistencia.